

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500885 (en Badajoz) 502153 (en Cáceres) 502154 (en Almendralejo)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Fundamentos de la Atención Temprana		
Denominación (inglés)	Fundamentals of Early Care		
Titulaciones	Grado en Educación Infantil		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado Facultad de Educación Centro Universitario Santa Ana		
Semestre	2	Carácter	Obligatorio
Módulo	Básico		
Materia	Proceso Educativo, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Facultad de Educación (Badajoz)			
M ^a Isabel Ruiz Fernández	1-4	miruiz@unex.es	
Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)			
Profesor a determinar			
Centro Universitario Santa Ana			
Isabel Collado Salguero		icollados@hotmail.com	
Área de conocimiento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	M ^a Isabel Ruiz Fernández		
Competencias*			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:50
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa
CT7 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión
CT12 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT6 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CE1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar
CE2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
CE3 - Conocer los fundamentos de atención temprana
CE4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CE5 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y límites, el juego simbólico y heurístico.
CE6 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos, saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CE34 - Saber localizar, tratar y almacenar información digital con fines educativos
CE35 - Planificar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje apoyados en TIC destinados a la alfabetización informacional, audiovisual y digital de alumnado.
CE36 - Ser capaz de trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.
Contenidos
Breve descripción del contenido*
Fundamentos de la atención temprana. Definición, objetivos y niveles de prevención de la atención temprana. Principales ámbitos de actuación: Centros de desarrollo infantil y atención temprana, servicios sanitarios, servicios sociales y servicios educativos. Acciones en la comunidad y coordinación interinstitucional.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Introducción a la Atención Temprana

Código Seguro De Verificación	W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:50
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Contenidos del tema 1: Definición; población a la que se dirige; objetivos; modelos conceptuales de la Atención Temprana; detección, derivación y coordinación; marco legal en Extremadura (MADEX); la Atención Temprana en España; la Atención Temprana en Europa.</p>
<p>Denominación del tema 2: Los Centros y Servicios de Atención Temprana Contenidos del tema 2: Qué son los Centros de Desarrollo Infantil y Atención temprana; funciones; actividades que se llevan a cabo en los Centros o Servicios de Atención Temprana; profesionales que integran dichos Centros o Servicios.</p>
<p>Denominación del tema 3: La prevención en Atención Temprana Contenidos del tema 3: La prevención desde el ámbito sanitario; la prevención desde el ámbito social; la prevención desde el ámbito educativo</p>
<p>Denominación del tema 4: Atención Temprana en las alteraciones de desarrollo Contenidos del tema 4: Consideraciones básicas de la Atención Temprana en las alteraciones prenatales. Alteraciones en el área motora, área cognitiva, en el área de lenguaje, alteraciones en el área de la autonomía y relación social y la intervención en la Atención Temprana en maltrato infantil, carencias afectivas, en alteraciones de baja incidencia, etc.</p>
<p>Denominación del tema 5: Fundamentos de la Evaluación y Programación en Atención Temprana. Contenidos del tema 5: Escalas de evaluación en Atención Temprana; evaluación global del niño (motora, cognitiva, lenguaje, socio afectiva y de autonomía); evaluación familiar; recogida de datos y planificación de la intervención. Justificación de la necesidad de la organización diagnóstica en Atención Temprana; objetivos y características de la organización diagnóstica; escala diagnóstica (ODAT).</p>
<p>Denominación del tema 6: Fundamentos de la Intervención en Atención Temprana. Contenidos del tema 6: La intervención interdisciplinar centrada en: el niño, la familia, el contexto escolar y el contexto social; la coordinación en Atención Temprana: ámbitos sanitario, social y educativo. Coordinación en Atención Temprana (Aspectos importantes en la coordinación entre los Servicios Sanitarios, Educativos y Sociales en Atención Temprana) La Familia (Aspectos a tener en cuenta, etapas, intervención,...)</p>

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	16	6			10
2	28	8			20
3	26	11			15
4	25	10			15
5	26	11			15
6	27	12			15
Evaluación del conjunto	2	2			
TOTAL	150	60			90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.

Código Seguro De Verificación	W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:50
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Visionado de materiales audiovisuales, y discusión y debate sobre los mismos.
4. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma y grupal.
5. Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje de los alumnos de manera continua
6. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.

Resultados de aprendizaje*

Los alumnos deben reflejar en sus trabajos y exámenes que dominan los conceptos básicos de la atención temprana, los programas de prevención y estrategias de intervención. Asimismo, deben conocer las diferentes alteraciones del desarrollo propias del período evolutivo que abarca desde el nacimiento hasta los 6 años

Sistemas de evaluación*

Criterios de Evaluación:

- Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad)
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos
- Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminario-Laboratorio y en las Tutorías.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos

Actividades e instrumentos de evaluación:

- Trabajos en equipo, trabajos individuales y prácticas en el aula (30%). Calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos.
- Grupo grande (examen final) (70%). Prueba objetiva y/o de desarrollo.
- Los alumnos que no realicen las pruebas de evaluación continua, deberán hacer un examen de esa parte, además de la prueba escrita correspondiente, simultáneamente con el examen oficial. De acuerdo a lo establecido por el Bando de Acuerdos 1/2012, de 15 de noviembre, sobre asistencia y evaluación Acuerdos de la CCT-EI FE (15- noviembre- 2012) y CCT-EI FFP (30-noviembre-2012).

Por lo demás, la evaluación de la asignatura se atiene a la normativa vigente de evaluación de la Universidad de Extremadura y al Bando de Acuerdos sobre alumnos absentistas aprobado por las dos Comisiones de Calidad del Título en noviembre de 2012. Podrán aprobar la asignatura si aprueban el examen final, siendo la nota mínima para aprobar un 7.

Sistema de calificaciones

- Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el

Código Seguro De Verificación	W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:50
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RD 1125/2003, artículo 5º.

- Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5-6,9: Aprobado (AP); 7-8,9: Notable (NT); 9-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Bibliografía

*** BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

Libro blanco de la Atención Temprana .- Editado por el Real Patronato de atención a la Discapacidad y GAT.

Bibliografía complementaria

- Alonso Seco, J.M. (1997). Atención Temprana. En Realizaciones sobre Discapacidad en España. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- *Andreu, T. (1996). Los nuevos cauces de investigación en el ámbito de la atención temprana. Revista de Educación Especial, 22, 55-66.
 - *Arizcun, J., Gerra, R., y Valle, M., (1994). Programa de Control Prospectivo, Poblaciones de Alto Riesgo de Deficiencias, Anales Españoles de Pediatría, Suplemento 63: 26-32.
 - *Avellanosa, I., Collado, A. y Pastrana, C. (1988). La relación madre-receñ nacido. Análisis de un momento particular. Revista Devenir.
 - *Bowlby, J. (1980). La pérdida afectiva. Buenos Aires: Paidós.
 - *Bowlby, J. (1993). Vínculos afectivos. Barcelona: Paidós.
 - *Boyle, C.A., Decoufle, P., Yearguin-Allsopp, M. (1994). Prevalence and health impact of developmental disabilities in U.S. children. Pediatrics, 93, 399-403.
 - *Brazelton, T.B. y Cramer, B.G. (1993). La Relación Más Temprana. Padres, Bebés y el Drama del Apego Inicial. Barcelona: Paidós.
 - *Bronfenbrenner, B. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
 - Bugie, C. (1998). Atenció Precoç. Revista de Ciències Socials de la Diputació de Barcelona 13, 72-77.
 - *Castellanos, P., García-Sánchez, F.A. y Mendieta, P. (2000). La estimulación sensoriomotriz desde el modelo integral de intervención en Atención Temprana. Siglo Cero 31 (en prensa).
 - *Cohen Solal, J. (1986). Los dos primeros años de vida. Granica.
 - *Coriat, H.L. (1997). Estimulación Temprana: La construcción de una disciplina en el campo de los problemas del desarrollo infantil. Escritos de la Infancia 8, 29. Fundación para el Estudio de Problemas de la Infancia, Buenos Aires.
 - *Fernández Alvarez, E. (1983). El seguimiento del niño de alto riesgo. Anuario de Neurología Evolutiva Aspace, 41-65. Guipúzcoa.
 - *Flórez, J. y Troncoso, M.V. (1991). Síndrome de Down. Avances en acción familiar. Santander: Fundación Síndrome de Down de Cantabria.
 - *García Sánchez, F.A. y Mendieta, P. (1998). Análisis del tratamiento integral de Atención Temprana. Revista de Atención Temprana, 1 (1), 37-43.
 - *García-Sánchez, F.A. y Caballero, P.A. (1999). Atención Temprana en Parálisis Cerebral y Síndrome de Down: necesidad de intervención en Hospital desde un

Código Seguro De Verificación	W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:50
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Modelo Integral. Siglo Cero 30 (2), 5-15.

*García-Sánchez, F.A. y Radrián, J. (1997). Posibilidades educativas y terapéuticas de la alimentación en el niño pequeño con deficiencias. *Revista de Educación Especial*, 23, 89-99.

*García-Sánchez, F.A., Castellanos, P. y Mendieta, P. (1998). Definición de Atención Temprana y de sus vertientes de intervención desde un Modelo Integral. *Revista de Atención Temprana* 1 (2), 57-62.

*Grupo Eurlyaid (1991).: Atención precoz para niños que presenten trastornos del desarrollo. Manifiesto del Grupo Eurlyaid para una política futura de la Comunidad Europea. Elseborn (Bélgica).

*Grupo PADI (1999). La Atención Precoz en la Comunidad de Madrid. Situación actual. Madrid: Genysi.

*Grupo PADI (1996). Criterios de calidad en Centros de Atención Temprana. Madrid.

*Gutierrez, P. (2005). Atención Temprana. Prevención, detección e intervención en el desarrollo (0-6 años) y sus alteraciones. Madrid: Ed. Complutense.

*Mendieta, P. Y García-Sánchez, F.A. (1998). Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana: organización y coordinación de servicios. *Siglo Cero* 29 (4), 11-22.

*Millá, M. G. (2005). Atención Temprana. Desarrollo Infantil, diagnóstico, trastornos e intervención. Valencia: Promolibro.

*Motos, J., García-Sánchez, F.A., Checa, F.J. y cols. (1999). Líneas de actuación y perspectivas de futuro de la Atención Temprana en la Región de Murcia. *Revista de Atención Temprana* 2 (1), 3-10.

*Pérez. L., J.; Brito de la Nuez, A. (Comp.)(2004). Manual de Atención Temprana. Ed Alianza

*Pérez Sánchez, M. (1983). Observación de bebés. Barcelona: Paidós.

*Pérez-Minguez, C. (1998). Análisis de las relaciones interpersonales tempranas. Un modelo de observación y su aplicación terapéutica en un programa de intervención. *Infancia y Aprendizaje*. 83, 3-28.

*Ponte J. y Balado, X. (1997). Ritos de Paso. Apuntes para otro modelo de atención temprana. *Cultura y Educación* 5, 119-132.

*Schaffer, H.R. (1993). El contexto sociofamiliar en la educación de la infancia. Barcelona: A.M Rosa Sensa.

*SIIS. (1999).: Legislación relativa a la política para la discapacidad. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Colección Documentos 51/1999.

*Soriano,V. (Dir.) (1999). Intervención Temprana en Europa. Tendencias en 17 países europeos. Agencia Europea para el Desarrollo y la Educación Especial.

*Stern, D. (1978). La primera relación madre-hijo. Madrid: Morata.

*Tizón García, J. (1982). Apuntes para una psicología basada en la relación. Barcelona: Hora.

*Tizón J.L., San Jose, J., Nadal, D. (1997). Protocolos y programas elementales para la atención primaria en Salud Mental. Barcelona: Herder.

*Valle, M. (1991). Intervención Precoz en Poblaciones de Alto Riesgo Biológico. Tesis Doctoral. Universidad Complutense.

*VV.AA. (1999).: L'Atenció precoç a Catalunya. Document del Departament de Benestar Social de la Generalitat de Catalunya.

*VV.AA. (1996).: Guía Regional de Atención Temprana de Murcia: Prevención de deficiencias en la población infantil de 0 a 6 años.

Código Seguro De Verificación	W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:50
Observaciones		Página	6/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dirección General de Bienestar Social de Murcia
 *VV.AA. (1987).: Simposio Iberoamericano de experiencias en estimulación temprana. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Colección Documentos 5/1987.
 *VV.AA. (2000): Libro Blanco de la Atención Temprana. Madrid: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía.
 *VV.AA. (2004): Guía de Estándares de Calidad en Atención Temprana. IMSERSO.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

*Andreu, M.T. (1997). Coordinación interinstitucional en el ámbito de la atención temprana de la CAM. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
 *Cabaleiro Fabeiro, L.F. (1995). I Jornada Municipal sobre Salud Materno Infantil.
 *Fava Vizziello, G. (1997). Representaciones maternas, apego y desarrollo en los niños prematuros. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de S.E.P.Y.N.A. Lérida.
 *García Sánchez, F.A. (1998). Manual guía de la Ficha Individual de Seguimiento para Atención Temprana. Murcia: FEAPS.
 *García Sánchez, F.A. y cols. (1998). Ficha individual de Seguimiento para Atención Temprana y plantillas de datos para investigación. Cuadernillo de trabajo. Murcia: FEAPS.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Tutorías de libre acceso:

Los horarios de tutorías se darán a conocer al inicio del curso por parte del/los profesores responsables de la asignatura.
 Pueden consultarse en:

Facultad de Educación:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/centro/profesores>

Facultad de Formación del Profesorado:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/centro/profesores>

Centro Universitario Santa Ana:

Contactar con la profesora a través del correo: icollados@hotmail.com

Recomendaciones

Código Seguro De Verificación	W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:50
Observaciones		Página	7/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W0saYTWoUpI6FrtPJxc2tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es importante que el alumnado conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura, por ejemplo: la asistencia y participación en el aula, prácticas y tutorías.
 El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso.
 Por ello, es importante la asistencia y la implicación de todo tipo de actividades propuestas.
 Se recomienda que el alumno maneje adecuadamente las TICs.

Código Seguro De Verificación	W0saYTWoUpI6FrtpJxc2tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 16:20:50
Observaciones		Página	8/8
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W0saYTWoUpI6FrtpJxc2tw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

